



Excmo. Ayuntamiento de Alicante



PARE202600002

EDICTO

Mediante acuerdo adoptado por la Concejala Delegada de Patrimonio de fecha 2 de abril de 2026, se ha dispuesto la exposición pública, por un plazo de 20 días hábiles contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, del acuerdo relativo a la incorporación de diversos caminos de titularidad pública municipal al Inventario municipal de caminos.

Los documentos sometidos a información pública podrán consultarse de forma telemática en el siguiente enlace:

<https://www.alicante.es/es/documentos/consulta-expediente-pare202600002>

Durante el referido plazo podrán presentarse alegaciones o aportarse la documentación que corresponda en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.